



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase beneplácito y reconocimiento al deportista santafesino Ignacio Pacheco, oriundo de la ciudad de Rosario, por la obtención de la medalla de bronce en la disciplina remo, modalidad cuatro pares de remos cortos masculino (M4X), junto a sus compañeros Agustín Scenna, Emiliano Calderón y Santino Menín, en el marco de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, destacando su destacada actuación deportiva y su aporte a la representación de la República Argentina.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 constituyen un acontecimiento deportivo de relevancia internacional, reuniendo en nuestra provincia a atletas de distintos países de América del Sur, en una competencia que representa una importante instancia de encuentro, integración y promoción del deporte.

En este marco, el deportista rosarino Ignacio Pacheco tuvo una destacada participación en la disciplina remo, integrando junto a Agustín Scenna, Emiliano Calderón y Santino Menín el bote argentino que obtuvo la medalla de bronce en la modalidad cuatro pares de remos cortos masculino (M4X).

La embarcación argentina completó los 2.000 metros de competencia con un tiempo de 5 minutos, 35 segundos y 54 centésimas, ubicándose en el tercer lugar del podio, detrás de Uruguay ganador de la prueba y Chile que obtuvo la medalla de plata.

La participación de Ignacio Pacheco adquiere especial relevancia por tratarse de un deportista oriundo de Rosario, integrante del Club de Regatas Rosario que representó a nuestra provincia y a la República Argentina en una competencia internacional desarrollada en territorio santafesino.

El remo es una disciplina que requiere una intensa preparación física, técnica y mental, además de coordinación, sincronización y trabajo colectivo. En las modalidades de bote, el resultado depende del compromiso y esfuerzo conjunto de cada integrante, valores que quedaron reflejados en la actuación del equipo argentino.

Reconocer a Ignacio Pacheco significa también poner en valor el esfuerzo, la dedicación y la trayectoria de los deportistas santafesinos que representan a nuestra provincia en competencias nacionales e internacionales, contribuyendo al crecimiento y desarrollo del deporte y constituyéndose en referentes para las nuevas generaciones.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional